Resolución Ministerial

N° 337-2016-MINEDU

Lima, 18 JUL. 2016

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 0091-2012-ED, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 042-2014-MINEDU, 171-2014-MINEDU, 251-2014-MINEDU y 051-2015-MINEDU, se aprobó el Clasificador de Cargos del Ministerio de Educación, como documento técnico que establece la descripción de los cargos requeridos para el cumplimiento de la misión, objetivos, competencias y funciones que les corresponden a las instancias de gestión educativa descentralizada, en el marco del proceso de descentralización y modernización del Estado;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos - MPP", cuyo Anexo N° 1 contiene la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil";

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 2.3 del Anexo 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos, y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE, la elaboración del CAP Provisional se realiza considerando el Clasificador de Cargos de la entidad, o en su defecto el Clasificador del ministerio del sector al que pertenece;

Que, el artículo 65 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, señala que las instancias de gestión educativa descentralizada son: a) La Institución Educativa; b) La Unidad de Gestión Educativa Local; c) La Dirección Regional de Educación; y d) El Ministerio de Educación;

Que, asimismo, el artículo 76 de la citada Ley, establece que la Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación; cuya finalidad es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales;

Que, el artículo 191 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, señala que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) es

el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación, a través del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción, así como de evaluar y supervisar a las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana, que constituyen instancias de gestión educativa descentralizada de dicha Dirección Regional; resuelven en segunda y última instancia administrativa los recursos de apelación interpuestos contra los actos administrativos emitidos por dichas instancias de gestión. La organización y funciones de este órgano se desarrollan en sus respectivos documentos de gestión aprobados por Resolución Ministerial;

Que, con Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU se aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM, como documento de gestión de carácter técnico y normativo que establece su estructura orgánica y funciones, así como los principales procesos y productos que faciliten el cumplimiento de su objetivo y funciones. Dicho instrumento establece, también, la estructura orgánica y funciones de las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

Que, el literal b) del artículo 12 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, señala que la Carrera Pública Magisterial reconoce a cuatro (04) áreas de desempeño laboral para el ejercicio de cargos y funciones de los profesores, entre estas, el Área de Gestión Institucional, que comprende a los profesores en el ejercicio de los cargos de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), Director o Jefe de Gestión Pedagógica, Especialista en Educación de las diferentes instancias de gestión educativa descentralizada, director y subdirector de institución educativa;

Que, mediante el Informe N° 078-2016/MINEDU/VMGI-DIGEGED-DIFOCA de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de la Dirección General de Gestión Descentralizada, así como el Informe N° 36-2016-MINEDU/SPE-OPEP-UNOME de la Unidad de Organización y Método de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, y el Informe N° 052-2016-MINEDU/SG-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos, se sustenta la necesidad de modificar el Clasificador de Cargos del Ministerio de Educación, con la finalidad de incluir en la DRELM, los cargos del área de gestión institucional, acordes a la Ley de Reforma Magisterial; por lo que, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado con Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU;

Resolución Ministerial

N° 337 - 2016- MINEDU

Lima, 18 JUL. 2016

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el Clasificador de Cargos del Ministerio de Educación, aprobado con Resolución Ministerial N° 0091-2012-ED, modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 042-2014-MINEDU, 171-2014-MINEDU, 251-2014-MINEDU y 051-2015-MINEDU, en los términos señalados en el Anexo de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

337-2016 -MINEDU

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	DIRECCIÓN
Denominación del puesto:	
Nombre del puesto:	**DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**
Dependencia Jerárquica Lineal:	DIRECTOR DRE O GERENTE GRE
Dependencia funcional:	NO APLICA.
Puestos a su cargo:	JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, JEFE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA, JEFE DE RECURSOS HUMANOS O QUIENES HAGAN SUS VECES.

MISIÓN DEL PUESTO

Dirigir estratégicamente el proceso de planeamiento institucional y organización territorial del servicio educativo, supervisando la implementación de la política pedagógica, gestionando el presupuesto en el marco de un modelo de gestión establecido por el Gobierno Regional a fin de garantizar la calidad y la equidad con respecto al acceso, la permanencia y culminación de las y los estudiantes de todos los niveles y modalidades que están bajo su competencia.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Dirigir el proceso de planeamiento institucional a nivel estratégico, operativo y presupuestal, para el logro de los objetivos del Proyecto Educativo Local, alineado al Proyecto Educativo Regional y al Proyecto Educativo Nacional.
2	Dirigir el diagnóstico de la situación educativa en su jurisdicción considerando un enfoque territorial, para gestionar el servicio educativo y el logro del aprendizaje en el ámbito de su competencia.
3	Impulsar acciones de mejora continua de los procesos organizacionales para una gestión orientada a resultados.
4	Supervisar la ejecución contextualizada de los diversos programas, proyectos e intervenciones pedagógicas en articulación con las entidades públicas y privadas en su ámbito a favor de la educación, la ciencia y tecnología, la cultura, la recreación y el deporte.
5	Gestionar los recursos financieros, recursos humanos y materiales, para la provisión del servicio educativo y el logro del aprendizaje en las II.EE, los Programas Educativos y las Redes Educativas de su jurisdicción.
6	Aprobar y ejecutar las disposiciones normativas, reglamentarias y administrativas emitidas por las instancias correspondientes, para administrar el servicio educativo.
7	Implementar estrategias en materia de transparencia, rendición de cuentas, ética pública y lucha contra la corrupción para la gestión de los recursos públicos asignados; asimismo impulsar espacios de participación local y generar condiciones para el funcionamiento del Consejo Participativo Local de Educación, a fin de lograr acuerdos y promover la vigilancia y el control ciudadano respecto del servicio educativo.
8	Supervisar la provisión del servicio educativo y la mejora en el aprendizaje en el ámbito de su jurisdicción (II.EE, programas educativos, y redes educativas) identificando problemas y potencialidades para la toma de decisiones.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Todo los órganos y unidades orgánicas.

Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación, Gobierno Regional y Local, Dirección Regional o Gerencia Regional de Educación, COPALE, ONG, organizaciones sindicales y civiles, colegios profesionales, organizaciones culturales y asociaciones de padres de familia.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel educativo	Incompleta	Completa	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?
[ ] Primaria	[ ]	[ ]	[ ] Egresado(a)		[X] Sí [ ] No
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]	[ ] Bachiller	Profesor/Licenciado en Educación	
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]	[X] Título/ Licenciatura		¿Requiere habilitación profesional?
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]	[ ] Maestría	No aplica.	[ ] Sí [X] No
[X] Universitario / Superior Pedagógico	[ ]	[X]	[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		
			[ ] Doctorado	No aplica.	
			[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Modernización del Estado, Leyes y reglamentos de los principales Sistemas Administrativos, Ley General de Educación, Ley y Reglamento de Reforma Magisterial y dominio del currículo nacional.

B.) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

***Nota** : Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Formación especializada de un mínimo de doscientas (200) horas o estudios de segunda especialidad o posgrado en Gestión Pública o Educativa, realizada dentro de los últimos cinco (05) años.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

Observaciones.-

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

17 años.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

15 años.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A)**, señale el tiempo requerido en el **sector público:**

15 años.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: *

[ ] Practicante profesional	[ ] Auxiliar o Asistente	[ ] Analista	[X] Especialista/Profesor	[ ] Supervisor / Coordinador	[ ] Jefe de Área o Dpto	[ ] Gerente o Director

*Mencione otros aspectos **complementarios** sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

Desempeñar funciones en gestión institucional o pedagógica de la reforma magisterial y estar ubicado entre la quinta y octava escala magisterial.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?		**Sí**	**X**	**No**
Anote el sustento	No aplica.			

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, actitud de servicio, trabajo en equipo, orientación a resultados, innovación y mejora continua, y comunicación efectiva.

*El postulante al cargo de Director de UGEL debe de cumplir con los requisitos de acuerdo al articulo N° 27 de la Ley N° 29944 y especificaciones técnicas que emita el MINEDU y se accede al cargo por concurso público.

337-2016 -MINEDU

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Denominación del puesto:	
Nombre del puesto:	**DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**
Dependencia Jerárquica Lineal:	DIRECTOR DRE O GERENTE GRE
Dependencia funcional:	NO APLICA.
Puestos a su cargo:	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN, DIRECTORES DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICOS Y TECNOLÓGICOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO, COORDINADOR DE REDES EDUCATIVAS, CORDINADOR DE PROGRAMA NO ESCOLARIZADO, COORDINADOR DE PROGRAMA, ACOMPAÑANTE Y GESTOR.

MISIÓN DEL PUESTO

Dirigir, supervisar y garantizar el cumplimiento de la política educativa nacional y regional, orientando a las instancias de gestión educativas descentralizadas en el marco de la normatividad vigente y de los requerimientos de modelos de atención específicos generados para asegurar una educación de calidad con equidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Dirigir el diagnóstico de la situación del proceso enseñanza aprendizaje en las Instituciones Educativas de su jurisdicción, para gestionar mejores logros de aprendizaje de los estudiantes de su jurisdicción.
2	Planificar, dirigir, coordinar, orientar, supervisar y evaluar las actividades que desarrolla la dirección a su cargo, destinadas a mejorar la calidad de la educación en el ámbito de su juridicción.
3	Supervisar, orientar y garantizar el cumplimiento de la política educativa nacional, en función de la realidad socioeconómica y cultural de la región, para gestionar el servicio educativo y el logro del aprendizaje en el ámbito de su competencia.
4	Proponer proyectos de lineamientos regionales, orientados al desarrollo de actividades técnicos pedagógicas, para mejorar la calidad de los servicios educativos de los diferentes niveles y modalidades educativas de su jurisdicción.
5	Elaborar y proponer lineamientos técnico metodológico para formular el proyecto del diseño curricular regional.
6	Asesorar y absolver consultas referidas a su competencia, formuladas por las instancias de gestión educativas descentralizadas en el marco de su competencia.
7	Impulsar y promover la participación activa de Instituciones Públicas y Privadas en las acciones educativas deportivas y recreativas, mediante el establecimiento de convenios, acuerdos y desarrollo de Programas de carácter multisectorial, destinados a mejorar la calidad de la educación.
8	Promover acciones de actualización y capacitación continua del personal responsable de la gestión pedagógica en las unidades de gestión educativa y en otras áreas de gestión, a fin de fortalecer sus capacidades e incrementar la productividad del personal en el ámbito de su competencia.
9	Implementar acciones de rendición de cuentas del servico pedagógico a padres y madres de familia y en espacios de participación local a fin de contribuir con la mejora de logros de aprendizaje en su jurisdicción.
10	Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Director/Gerente Regional de Educación.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Todas los órganos y unidades orgánicas

Coordinaciones Externas
Gobierno Regional y Local, COPARE, ONG, organizaciones sindicales y civiles, colegios profesionales, organizaciones culturales y asociaciones de padres de familia.

MINISTERIO DE EDUCACION - VISACIÓN - Dirección General de Gestión Descentralizada

MINISTERIO DE EDUCACION - VISACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACION - VISTO - Oficina General de Recursos Humanos

MINISTERIO DE EDUCACION - JEFA - Unidad de Organización y Métodos

337-2016 - MINEDU

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel educativo	Incompleta	Completa
[ ] Primaria	[ ]	[ ]
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]
[X] Universitario / Superior Pedagógico	[ ]	[X]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	
[ ] Egresado(a)	Profesor/Licenciado en Educación
[ ] Bachiller	
[X] Título/ Licenciatura	
[ ] Maestría (Egresado [ ] Titulado [ ])	No aplica.
[ ] Doctorado (Egresado [ ] Titulado [ ])	No aplica.

C.) ¿Se requiere Colegiatura? [X] Sí [ ] No

¿Requiere habilitación profesional? [ ] Sí [X] No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Modernización del Estado, Ley General de Educación y Ley y Reglamento de Reforma Magisterial y dominio del currículo nacional.

B.) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota : Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Formación especializada de un mínimo de doscientos (200) horas o estudios de segunda especialidad o posgrado en Gestión o Supervisión Educativa, realizada dentro de los últimos cinco (05) años.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

Observaciones.-

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

12 años.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

11 años.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A)**, señale el tiempo requerido en el **sector público:**

11 años.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: *

[ ] Practicante profesional [ ] Auxiliar o Asistente [ ] Analista [X] Especialista/ Profesor [ ] Supervisor / Coordinador [ ] Jefe de Área o Dpto [ ] Gerente o Director

*Mencione otros aspectos **complementarios** sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

Desempeñar funciones en gestión institucional o pedagógica de la reforma magisterial y estar ubicado entre la cuarta y octava escala magisterial.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?		**Sí**	**X** **No**
Anote el sustento	No aplica.		

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, actitud de servicio, trabajo en equipo, orientación a resultados, innovación y mejora continua, y comunicación efectiva.

*El postulante al cargo de Director de Gestión Pedagogica debe de cumplir con los requisitos de acuerdo a la Ley N° 29944 y especificaciones técnicas que emita el MINEDU y se accede al cargo por concurso público.

337-2016 -MINEDU

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Denominación del puesto:	
Nombre del puesto:	**JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**
Dependencia Jerárquica Lineal:	DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Dependencia funcional:	NO APLICA.
Puestos a su cargo:	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN, ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO, ASISTENTE ADMINISTRATIVO, SECRETARIA, DIRECTOR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COORDINADOR DE REDES EDUCATIVAS, CORDINADOR DE PROGRAMA NO ESCOLARIZADO, COORDINADOR DE PROGRAMA, ACOMPAÑANTE Y GESTOR.

MISIÓN DEL PUESTO

Dirigir, supervisar y garantizar el cumplimiento de la política educativa nacional, regional y local, orientando a las Instituciones educativas y programas educativos en el marco de la normatividad vigente y de los requerimientos de modelos de atención específicos generados para asegurar una educación de calidad con equidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Dirigir el diagnóstico de la situación del proceso enseñanza aprendizaje en las Instituciones Educativas de su jurisdicción, para gestionar mejores logros de aprendizaje de los estudiantes de su jurisdicción.
2	Planificar, dirigir, ejecutar, supervisar, monitorear y controlar el desarrollo de las acciones de carácter técnico pedagógicas del Área de Gestión Pedagógica y de las II.EE por niveles y modalidades educativas destinadas a mejorar la calidad de la educación en el ámbito de su jurisdicción.
3	Orientar y asesorar la aplicación y adecuación de la normatividad educativa, para la continuidad del servicio educativo y el logro del aprendizaje en el ámbito de su competencia.
4	Promover y aplicar estrategias técnico pedagógicas, orientadas a mejorar la calidad de los servicios educativos que brindan las II.EE y programas educativos.
5	Dirigir, supervisar y monitorear el trabajo de los especialistas de los diferentes niveles y modalidades educativas a su cargo, para aseguarar el logro de los objetivos de la entidad.
6	Asesorar, monitorear y supervisar las acciones de diversificación y desarrollo curricular en las II.EE y programas educativos a su cargo, con la finalidad de mejorar el servicio educativo y el logro del aprendizaje en el ámbito de su competencia.
7	Programar, coordinar y ejecutar acciones de actualización y capacitación continua del personal directivo, docente y administrativo de las II.EE y programas educativos, a fin de fortalecer sus capacidades e incrementar la productividad en el ámbito de su competencia.
8	Apoyar y promover actividades de investigación e innovación pedagógica a fin de evaluar el impacto de los servicios educativos.
9	Emitir opinión técnica pedagógica sobre la suscripción de convenios, con la finalidad de mejorar la calidad educativa en el ámbito de su jurisdicción.
10	Implementar acciones de rendición de cuentas del servico pedagógico a padres y madres de familia a fin de contribuir con la mejora de logros de aprendizaje en las instituciones educativas de su jurisdicción.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas los órganos y unidades orgánicas

Coordinaciones Externas

Gobierno Regional y Local, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, COPALE, ONG, organizaciones sindicales y civiles, colegios profesionales, organizaciones culturales y asociaciones de padres de familia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – VISACION – Secretaría General de Gestión Descentralizada

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – VISACION – Dirección General de Gestión Descentralizada

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – VISTO – Oficina General de Recursos Humanos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – JEFA – Unidad de Organización y Métodos

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel educativo	Incompleta	Completa	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?
			[ ] Egresado(a)	Profesor/Licenciado en Educación	[X] Sí [ ] No
[ ] Primaria	[ ]	[ ]			
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]	[ ] Bachiller		
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]	[X] Título/ Licenciatura		¿Requiere habilitación profesional?
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]	[ ] Maestría	No aplica.	[ ] Sí [X] No
[X] Universitario / Superior Pedagógico	[ ]	[X]	[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		
			[ ] Doctorado	No aplica.	
			[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Modernización del Estado, Ley General de Educación y Ley y Reglamento de Reforma Magisterial, Principios de la educación y principios pedagógicos actuales.

B.) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota : Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Formación especializada de un mínimo de doscientos (200) horas o estudios de segunda especialidad o posgrado en Gestión o Supervisión Educativa, realizada dentro de los últimos cinco (05) años.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

Observaciones.-

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

12 años.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

11 años.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A)**, señale el tiempo requerido en el **sector público:**

11 años.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: *

[ ] Practicante profesional	[ ] Auxiliar o Asistente	[ ] Analista	[X] Especialista/ Profesor	[ ] Supervisor / Coordinador	[ ] Jefe de Área o Dpto	[ ] Gerente o Director

*Mencione otros aspectos **complementarios** sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

Desempeñar funciones en gestión institucional o pedagógica de la reforma magisterial y estar ubicado entre la cuarta y octava escala magisterial.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?		**Sí**	**X**	**No**
Anote el sustento	No aplica.			

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, actitud de servicio, trabajo en equipo, orientación a resultados, innovación y mejora continua, y comunicación efectiva.

*El postulante al cargo de Jefe del área de Gestión Pedagógica debe de cumplir con los requisitos de acuerdo a la Ley N° 29944 y especificaciones técnicas que emita el MINEDU y se accede al cargo por concurso público.

337-2016 -MINEDU

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Denominación del puesto:	
Nombre del puesto:	**ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR INICIAL**
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFE DE GESTION PEDAGOGICA
Dependencia funcional:	NO APLICA.
Puestos a su cargo:	NO APLICA.

MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar, monitorear y brindar asistencia técnico pedagógica a las instancias educativas en el nivel de Educación Inicial, bajo un enfoque inclusivo, intercultural, bilingüe, ambiental y comunitario orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar el diagnóstico de la situación del proceso enseñanza aprendizaje en el nivel inicial las Instituciones Educativas de su jurisdicción, para gestionar mejores logros de aprendizaje de los estudiantes de su jurisdicción.
2	Planificar, ejecutar, supervisar y monitorear las actividades técnico pedagógicas, orientadas a mejorar el servicio educativo en el nivel de Educación Inicial.
3	Diseñar, identificar, experimentar e implementar métodos, estrategias y el uso de nuevas tecnologías en la educación inicial orientadas a mejorar la calidad de los servicios educativos y el logro del aprendizaje en el ámbito de su competencia.
4	Planificar, evaluar, ejecutar y supervisar las acciones de programación, desarrollo, diversificación curricular y uso de los materiales didácticos y tecnológicos, para contribuir al mejoramiento de los procesos pedagógicos en las II.EE. Del nivel inicial.
5	Elaborar y proponer normas e instrumentos técnicos pedagógicas de Educación Inicial adecuados a la realidad y necesidades educativas, que permitan superar o prevenir múltiples problemas técnicos pedagógicos.
6	Coordinar, asesorar y orientar al personal directivo, docente y auxiliar de las II.EE, para el logro del aprendizaje en el nivel de Educación Inicial.
7	Promover la capacitación y actualización docente en atención a las necesidades e intereses pedagógicos del nivel inicial, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio educativo.
8	Asesorar y emitir opinión técnica de los documentos técnicos pedagógicas del desarrollo curricular, con la finalidad de orientar y ejecutar los procesos pedagógicos en forma eficiente.
9	Implementar acciones de rendición de cuentas del servico pedagógico a padres y madres de familia a fin de contribuir con la mejora de logros de aprendizaje en las instituciones educativas del nivel inicial de su jurisdicción.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Todas los órganos y unidades orgánicas

Coordinaciones Externas
Gobierno Regional y Local, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, COPALE, ONG, organizaciones sindicales y civiles, colegios profesionales, organizaciones culturales y asociaciones de padres de familia.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel educativo	Incompleta	Completa	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?
[ ] Primaria			[ ] Egresado(a)		[X] Sí [ ] No
[ ] Secundaria			[ ] Bachiller	Profesor/Licenciado en Educación con mención en Educación Inicial	
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)			[X] Título/ Licenciatura		¿Requiere habilitación profesional?
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)			[ ] Maestría		[ ] Sí [X] No
[X] Universitario / Superior Pedagógico		X	[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*	No aplica.	
			[ ] Doctorado		
			[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*	No aplica.	

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Modernización del Estado, Ley General de Educación , Ley y Reglamento de Reforma Magisterial, Principios de la Educación y principios pedagógicos actuales.

B.) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

***Nota** : Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Formación especializada de un mínimo de doscientos (200) horas en gestión pedagógica, realizada dentro de los últimos cinco (05) años en el nivel inicial.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X		
Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

Observaciones.-

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral;** ya sea en el sector público o privado.

08 años.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

07 años.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A)**, señale el tiempo requerido en el **sector público:**

07 años.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

[ ] Practicante profesional	[ ] Auxiliar o Asistente	[ ] Analista	[x] Profesor/ Licenciado educación*	[ ] Supervisor / Coordinador	[ ] Jefe de Área o Dpto	[ ] Gerente o Director

*Mencione otros aspectos **complementarios** sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

Desempeñar funciones en gestión institucional o pedagógica de la reforma magisterial y estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?		X	**No**
Anote el sustento	No aplica.		

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, actitud de servicio, trabajo en equipo, orientación a resultados, innovación y mejora continua, y comunicación efectiva.

*El postulante al cargo de Especialista en Educación debe de cumplir con los requisitos de acuerdo a la Ley N° 29944 y especificaciones técnicas que emita el MINEDU y se accede al cargo por concurso público.

337-2016 -MINEDU

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Denominación del puesto:	
Nombre del puesto:	**ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR PRIMARIA**
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFE DE GESTION PEDAGOGICA
Dependencia funcional:	NO APLICA.
Puestos a su cargo:	NO APLICA.

MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar, monitorear y brindar asistencia técnico pedagógica a las instancias educativas en el nivel de Educación Primaria, bajo un enfoque inclusivo, intercultural, bilingüe, ambiental y comunitario orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar el diagnóstico de la situación del proceso enseñanza aprendizaje en el nivel primaria de las Instituciones Educativas de su jurisdicción, para gestionar mejores logros de aprendizaje de los estudiantes de su jurisdicción.
2	Planificar, ejecutar, supervisar y monitorear las actividades técnico pedagógicas, orientadas a mejorar el servicio educativo en el nivel de Educación Primaria.
3	Diseñar, identificar, experimentar e implementar métodos, estrategias y el uso de nuevas tecnologías orientadas a mejorar la calidad de los servicios educativos y el logro del aprendizaje en el nivel primaria de las II. EE. del ámbito de su competencia.
4	Planificar, evaluar, ejecutar y supervisar las acciones de programación, desarrollo, diversificación curricular y uso de los materiales didácticos y tecnológicos en el nivel primario, para contribuir al mejoramiento de los procesos pedagógicos en las II.EE.
5	Elaborar y proponer normas e instrumentos técnico pedagógicos de Educación Primaria, adecuados a la realidad y necesidades educativas, que permitan superar o prevenir múltiples problemas técnico pedagógicos.
6	Coordinar, asesorar y orientar al personal directivo, docente y auxiliar de las II.EE, para el logro del aprendizaje en el nivel de Educación Primaria.
7	Promover la capacitación y actualización docente en atención a las necesidades e intereses pedagógicos del nivel, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio educativo.
8	Asesorar y emitir opinión técnica de los documentos técnico pedagógicos del desarrollo curricular del nivel primario, con la finalidad de orientar y ejecutar los procesos pedagógicos en forma eficiente.
9	Implementar acciones de rendición de cuentas del servico pedagógico a padres y madres de familia a fin de contribuir con la mejora de logros de aprendizaje en las instituciones educativas del nivel primario de su jurisdicción.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Todas los órganos y unidades orgánicas

Coordinaciones Externas
Gobierno Regional y Local, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, COPALE, ONG, organizaciones sindicales y civiles, colegios profesionales, organizaciones culturales y asociaciones de padres de familia.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel educativo	Incompleta	Completa
[ ] Primaria	[ ]	[ ]
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]
[X] Universitario / Superior Pedagógico	[ ]	[X]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		
[ ] Egresado(a)		
[ ] Bachiller	Profesor/Licenciado en Educación con mención en Educación Primaria	
[X] Título/ Licenciatura		
[ ] Maestría	No aplica.	
[ ] Egresado [ ] Titulado		
[ ] Doctorado	No aplica.	
[ ] Egresado [ ] Titulado		

C.) ¿Se requiere Colegiatura?				¿Requiere habilitación profesional?			
[X]	Sí	[ ]	No	[ ]	Sí	[X]	No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Modernización del Estado, Ley General de Educación , Ley y Reglamento de Reforma Magisterial, Principios de la Educación y principios pedagógicos actuales.

B.) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota : Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Formación especializada de un mínimo de doscientos (200) horas en gestión pedagógica, realizada dentro de los últimos cinco (05) años en el nivel.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

Observaciones.-

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

08 años.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

07 años.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A)**, señale el tiempo requerido en el **sector público:**

07 años.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

[ ] Practicante profesional	[ ] Auxiliar o Asistente	[ ] Analista	[ ] Profesor/ Licenciado Educación*	[ ] Supervisor / Coordinador	[ ] Jefe de Área o Dpto	[ ] Gerente o Director

*Mencione otros aspectos **complementarios** sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

Desempeñar funciones en gestión institucional o pedagógica de la reforma magisterial y estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?	[ ] Sí	[X] No
Anote el sustento	No aplica.	

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, actitud de servicio, trabajo en equipo, orientación a resultados, innovación y mejora continua, y comunicación efectiva.

*El postulante al cargo de Especialista en Educación debe de cumplir con los requisitos de acuerdo a la Ley N° 29944 y especificaciones técnicas que emita el MINEDU y se accede al cargo por concurso público.

337-2016 -MINEDU

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Denominación del puesto:	
Nombre del puesto:	**ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR SECUNDARIA**
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFE DE GESTION PEDAGOGICA
Dependencia funcional:	NO APLICA.
Puestos a su cargo:	NO APLICA.

MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar, monitorear y brindar asistencia técnico pedagógica a las instancias educativas en el nivel de Educación Secundaria, bajo un enfoque inclusivo, intercultural, bilingüe, ambiental y comunitario orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar el diagnóstico de la situación del proceso enseñanza aprendizaje en el nivel secundario de las Instituciones Educativas de su jurisdicción, para gestionar mejores logros de aprendizaje de los estudiantes de su jurisdicción.
2	Planificar, ejecutar, supervisar y monitorear las actividades técnico pedagógicas, orientadas a mejorar el servicio educativo en el nivel de Educación Secundaria.
3	Diseñar, identificar, experimentar e implementar métodos, estrategias y el uso de nuevas tecnologías orientadas a mejorar la calidad de los servicios educativos y el logro del aprendizaje en el nivel secundario en el ámbito de su competencia.
4	Planificar, evaluar, ejecutar y supervisar las acciones de programación, desarrollo, diversificación curricular y uso de los materiales didácticos y tecnológicos en el nivel secundario, para contribuir al mejoramiento de los procesos pedagógicos en las II.EE.
5	Elaborar y proponer normas e instrumentos técnico pedagógicos de Educación Secundaria adecuados a la realidad y necesidades educativas, que permitan superar o prevenir múltiples problemas técnico pedagógicos.
6	Coordinar, asesorar y orientar al personal directivo, docente y auxiliar de las II.EE, para logro del aprendizaje en el nivel de Educación Secundaria.
7	Promover la capacitación y actualización docente en atención a las necesidades e intereses pedagógicos del nivel, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio educativo.
8	Asesorar y emitir opinión técnica de los documentos técnico pedagógicos del desarrollo curricular, con la finalidad de orientar y ejecutar los procesos pedagógicos en forma eficiente.
9	Implementar acciones de rendición de cuentas del servico pedagógico a padres y madres de familia a fin de contribuir con la mejora de logros de aprendizaje en las instituciones educativas del nivel secundario de su jurisdicción.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Todas los órganos y unidades orgánicas

Coordinaciones Externas
Gobierno Regional y Local, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, COPALE, ONG, organizaciones sindicales y civiles, colegios profesionales, organizaciones culturales y asociaciones de padres de familia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Dirección General de Gestión Descentralizada – VISACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Dirección de Fortalecimiento de Capacidades – VISACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Oficina General de Recursos Humanos – VISTO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Unidad de Organización y Métodos – JEFA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel educativo	Incompleta	Completa	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?
[ ] Primaria	[ ]	[ ]	[ ] Egresado(a)		[X] Sí [ ] No
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]	[ ] Bachiller	Profesor/Licenciado en Educación con mención en Educación Secundaria	
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]	[X] Título/ Licenciatura		¿Requiere habilitación profesional?
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]	[ ] Maestría	No aplica.	[ ] Sí [X] No
[X] Universitario / Superior Pedagógico	[ ]	[X]	[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		
			[ ] Doctorado	No aplica.	
			[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*		

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Modernización del Estado, Ley General de Educación , Ley y Reglamento de Reforma Magisterial, Principios de la Educación y principios pedagógicos actuales.

B.) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota : Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Formación especializada de un mínimo de doscientos (200) horas en gestión pedagógica, realizada dentro de los últimos cinco (05) años en el nivel o área curricular.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

Observaciones.-

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral;** ya sea en el sector público o privado.

08 años.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

07 años.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A)**, señale el tiempo requerido en el **sector público:**

07 años.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

[ ] Practicante profesional [ ] Auxiliar o Asistente [ ] Analista [ ] Profesor/ Licenciado Educación* [ ] Supervisor / Coordinador [ ] Jefe de Área o Dpto [ ] Gerente o Director

*Mencione otros aspectos **complementarios** sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

Desempeñar funciones en gestión institucional o pedagógica de la reforma magisterial y estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?		**Sí**	**X** **No**
Anote el sustento	No aplica.		

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, actitud de servicio, trabajo en equipo, orientación a resultados, innovación y mejora continua, y comunicación efectiva.

*El postulante al cargo de Especialista en Educación debe de cumplir con los requisitos de acuerdo a la Ley N° 29944 y especificaciones técnicas que emita el MINEDU y se accede al cargo por concurso público.

337-2016 -MINEDU

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Denominación del puesto:	
Nombre del puesto:	**ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL**
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFE DE GESTION PEDAGOGICA
Dependencia funcional:	NO APLICA.
Puestos a su cargo:	NO APLICA.

MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar, monitorear y brindar asistencia técnico pedagógica a las instancias educativas, orientadas al desarrollo de la Educación Básica Especial, bajo un enfoque inclusivo y transversal al Sistema Educativo, para contribuir a la calidad de los aprendizajes y al desarrollo integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad y al talento y cualidades excepcionales.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar el diagnóstico de la situación del proceso enseñanza aprendizaje en la Educación Básica Especial de las Instituciones Educativas de su jurisdicción, para gestionar mejores logros de aprendizaje de los estudiantes de su jurisdicción.
2	Planificar, ejecutar, supervisar y monitorear las actividades ténico pedagógicas que permitan la implementación de políticas y estrategias de atención a los estudiantes con necesidades especiales en su ámbito jurisdiccional, articulando con las modalidades y formas del sistema educativo cuando sea necesario, con la finalidad de contribuir a la calidad de los aprendizajes y al desarrollo integral de las y los estudiantes.
3	Diseñar, identificar, experimentar e implementar el uso de nuevas tecnologías, métodos y estrategias orientadas a mejorar la calidad de los servicios educativos de la modalidad con enfoque intercultural, bilingüe, inclusivo, ambiental y comunitario.
4	Planificar, ejecutar, monitorear, supervisar y evaluar las acciones de programación, desarrollo, evaluación y diversificación curricular, trabajo con familias, conservación y uso pedagógico de los materiales didácticos y tecnológicos en los centros, programas y servicios de la modalidad, para mejorar el servicio educativo.
5	Elaborar y proponer normas e instrumentos técnico pedagógicos para la modalidad, en el marco de los lineamientos y orientaciones brindadas por el Ministerio de Educación, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de los procesos pedagógicos.
6	Revisar documentos técnico pedagógicos, asesorar y emitir opinión técnica de su especialidad a dependencias técnico pedagógicas, para contribuir al desarrollo de la Educación Básica Especial.
7	Promover, coordinar y orientar el desarrollo de programas con las familias y la comunidad, así como proyectos de investigación e innovación y/o experimentación pedagógica y sensibilización y su sistematización con el área competente, con la finalidad de contribuir a la calidad de los aprendizajes y al desarrollo integral de las y los estudiantes con necesidades especiales.
8	Proponer la realización de proyectos para la instalación de servicios de Educación Básica Especial, para ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación inclusiva en su jurisdicción.
9	Emitir informes o reportes de seguimiento, monitoreo y evaluación del nivel de avance de los planes y proyectos que se implementan en los centros, programas y servicios de la modalidad, para optimizar los logros de los y las estudiantes.
10	Implementar acciones de rendición de cuentas del servico pedagógico a padres y madres de familia de la Educación Básica Especial a fin de contribuir con la mejora de logros de aprendizaje de su jurisdicción.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Todas los órganos y unidades orgánicas

Coordinaciones Externas
Gobierno Regional y Local, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, COPALE, ONG, organizaciones sindicales y civiles, colegios profesionales, organizaciones culturales y asociaciones de padres de familia.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel educativo	Incompleta	Completa	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?
			[ ] Egresado(a)		[X] Sí [ ] No
[ ] Primaria	[ ]	[ ]			
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]	[ ] Bachiller		
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]	[X] Título/ Licenciatura	Profesor/Licenciado en Educación con mención en Educación Especial y/o segunda especilidad en educación básica especial	¿Requiere habilitación profesional?
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]	[ ] Maestría		[ ] Sí [X] No
[X] Universitario / Superior Pedagógico	[ ]	[X]	[ ] Egresado [ ] Titulado	No aplica.	
			[ ] Doctorado		
			[ ] Egresado [ ] Titulado	No aplica.	

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Modernización del Estado, Ley General de Educación , Ley y Reglamento de Reforma Magisterial, Principios de la Educación y principios pedagógicos actuales, Educación inclusiva y atención a la diversdidad.

B.) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota : Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Formación especializada de un mínimo de doscientos (200) horas en el nivel y/o modalidad educativa, realizada dentro de los últimos cinco (05) años.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

Observaciones.-

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

08 años.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

07 años.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A)**, señale el tiempo requerido en el **sector público:**

07 años.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

[ ] Practicante profesional [ ] Auxiliar o Asistente [ ] Analista [ ] Profesor / Licenciado Educación* [ ] Supervisor / Coordinador [ ] Jefe de Área o Dpto [ ] Gerente o Director

*Mencione otros aspectos **complementarios** sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

Desempeñar funciones en gestión institucional o pedagógica de la reforma magisterial y estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?		**Sí**	**X**	**No**
Anote el sustento	No aplica.			

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, actitud de servicio, trabajo en equipo, orientación a resultados, innovación y mejora continua, y comunicación efectiva.

*El postulante al cargo de Especialista en Educación debe de cumplir con los requisitos de acuerdo a la Ley N° 29944 y especificaciones técnicas que emita el MINEDU y se accede al cargo por concurso público.

337-2016 - MINEDU

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	ÁREA DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA.
Denominación del puesto:	
Nombre del puesto:	**ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Dependencia funcional:	NO APLICA.
Puestos a su cargo:	NO APLICA.

MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar, monitorear, acompañar y brindar asistencia técnico pedagógica e institucional a las instituciones educativas de las IGED (DRE/UGEL) en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), teniendo en cuenta los enfoques inclusivo, intercultural, bilingüe, ambiental y comunitario, orientados a mejorar la calidad del servicio educativo en contextos bilingües.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Planificar, ejecutar, supervisar, monitorear y acompañar las actividades técnico pedagógicas e institucionales en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de las II.EE. EIB del ámbito de su jurisdicción, orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo.
2	Plantear orientaciones técnico pedagógicas y lingüísticas para formular el diagnóstico socio lingüístico de las y los estudiantes de II.EE EIB del ámbito de su jurisdicción.
3	Promover lineamientos de participación de los actores comunales en los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes de las II.EE de EIB del ámbito de su jurisdicción, para contribuir al logro de los apredizajes en contextos bilingües.
4	Elaborar y proponer normas e instrumentos técnicos pedagógicos de Educacion Inicial, Primaria y Secundaria, adecuados a la realidad y necesidades educativas que permitan superar o prevenir múltiples problemas que se presenten en contextos bilingües.
5	Coordinar y brindar asistencia técnica al personal directivo, docente y auxiliar de las II.EE EIB de cada nivel en los diferentes aspectos de la gestión pedagógica, institucional y administrativa, de su ámbito jurisdiccional, que favorezcan la implementación de los servicios educativos.
6	Planificar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones de programación, desarrollo, diversificación curricular y uso de los materiales didácticos y tecnológicos para contextos bilingües, que contribuyan al mejoramiento de los procesos pedagógicos.
7	Promover la capacitación y actualización del personal directivo, docente y auxiliar de las II.EE. EIB con especial atención a las necesidades e intereses formativos de cada nivel y de cada personal (directivo, docente y auxiliar), con la finalidad de mejorar la calidad del servicio educativo.
8	Medir y sistematizar la calidad del servicio educativo de las II.EE. EIB que se encuentran en su ámbito jurisdiccional, que favorezcan al logro del aprendizaje en contextos bilingües.
9	Implementar acciones de rendición de cuentas del servico pedagógico a padres y madres de familia a fin de contribuir con la mejora de logros de aprendizaje en las instituciones educativas que implementan la EIB en su jurisdicción.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todos los órganos y unidades orgánicas de la UGEL / DREL

Coordinaciones Externas

Gobierno Regional y Local, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, COPALE, ONG, organizaciones indígenas, sindicales y civiles, colegios profesionales, organizaciones culturales y asociaciones de padres de familia.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel educativo

		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitario / Superior Pedagógico		X

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

	Egresado(a)	Profesor/Licenciado en Educación con mención en EIB y/o segunda especilidad en Educación Intercultural Bilingüe
	Bachiller	
X	Título/ Licenciatura	
	Maestría (Egresado / Titulado)	No aplica.
	Doctorado (Egresado / Titulado)	No aplica.

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

X Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí X No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Modernización del Estado, Ley General de Educación , Ley y Reglamento de Reforma Magisterial, Principios de la Educación y principios pedagógicos actuales. Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales de EIB y la realidad sociocultural y lingüística.

B.) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

***Nota** : Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Formación especializada de un mínimo de doscientos (200) horas en temas sobre enfoques inclusivos, interculturales, bilingües, ambientales y comunitarios, realizada dentro de los últimos cinco (05) años en el nivel.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Lengua originaria de la zona que comprende la II.EE.			X	
.....				

Observaciones.-

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

08 años.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

07 años.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:**

07 años.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Profesor/ Licenciado Educación* ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto ☐ Gerente o Director

*Mencione otros aspectos **complementarios** sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

Desempeñar funciones en gestión institucional o pedagógica de la reforma magisterial y estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial y encontrase en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?	Sí	X **No**
Anote el sustento	No aplica.	

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, actitud de servicio, trabajo en equipo, orientación a resultados, innovación y mejora continua, y comunicación efectiva.

*El postulante al cargo de Especialista en Educación debe de cumplir con los requisitos de acuerdo a la Ley N° 29944 y especificaciones técnicas que emita el MINEDU y se accede al cargo por concurso público.

337-2016 -MINEDU

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Denominación del puesto:	
Nombre del puesto:	**ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA.**
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFE DE GESTION PEDAGOGICA
Dependencia funcional:	NO APLICA.
Puestos a su cargo:	NO APLICA.

MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar, monitorear y brindar asistencia técnico pedagógica a las instancias de Educación Técnico Productiva, en el marco de la normatividad vigente y de los requerimientos de modelos de atención específicos generados para asegurar una educación de calidad con equidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar el diagnóstico de la situación del proceso enseñanza aprendizaje en la Educación Técnica Productiva de las Instituciones Educativas de su jurisdicción, para gestionar mejores logros de aprendizaje de los estudiantes de su jurisdicción.
2	Planificar, ejecutar, supervisar y monitorear las actividades ténico pedagógicas para el desarrollo de la Eduación Técnico Productiva.
3	Diseñar, identificar, experimentar e implementar el uso de nuevos tecnologías, métodos y estrategias orientadas a mejorar la calidad de los servicios técnico productivos.
4	Planificar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones de programación, desarrollo, evaluación y diversificación curricular , acciones de conservación y uso pedagógico de los materiales didácticos y tecnológicos para la modalidad.
5	Elaborar y proponer normas e instrumentos técnicos pedagógicos de la modalidad adecuada a la realidad y necesidades educativas, para contribuir a la calidad del aprendizaje de las y los estudiantes.
6	Asesorar y emitir opinión técnica en materia de su competencia, con la finalidad de orientar y ejecutar los procesos pedagógicos.
7	Orientar, supervisar y monitorear la aplicación del enfoque inclusivo en coordinación con las direcciones generales correspondientes, para contribuir al desarrollo de la modalidad.
8	Implementar acciones de rendición de cuentas del servico pedagógico a padres y madres de familia de la Educación Técnico Productiva a fin de contribuir con la mejora de logros de aprendizaje de su jurisdicción.

VISACION

VISACION

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Todas los órganos y unidades orgánicas

Coordinaciones Externas
Gobierno Regional y Local, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, COPALE, ONG, organizaciones sindicales y civiles, colegios profesionales, organizaciones culturales y asociaciones de padres de familia.

MINISTERIO DE EDUCACION - Oficina General de Recursos Humanos - VISTO

MINISTERIO DE EDUCACION - Unidad de Organización y Métodos - VISTA

337-2016 - MINEDU

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel educativo	Incompleta	Completa	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?
			[ ] Egresado(a)		[X] Sí [ ] No
[ ] Primaria	[ ]	[ ]			
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]	[ ] Bachiller	Profesor/Licenciado en Educación con mención en Educación Tecnico Productiva	
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]	[X] Título/ Licenciatura		¿Requiere habilitación profesional?
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]	[ ] Maestría		[ ] Sí [X] No
[X] Universitario / Superior Pedagógico	[ ]	[X]	[ ] Egresado [ ] Titulado	No aplica.	
			[ ] Doctorado		
			[ ] Egresado [ ] Titulado	No aplica.	

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Modernización del Estado, Ley General de Educación, Ley y Reglamento de Reforma Magisterial, Principios de la Educación y principios pedagógicos actuales.

B.) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota : Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Formación especializada de un mínimo de doscientos (200) horas en la especialidad o área curricular, realizada dentro de los últimos cinco (05) años.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

Observaciones.-

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

08 años.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

07 años.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A)**, señale el tiempo requerido en el **sector público:**

07 años.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

[ ] Practicante profesional [ ] Auxiliar o Asistente [ ] Analista [ ] Profesor/ Licenciado Educación* [ ] Supervisor / Coordinador [ ] Jefe de Área o Dpto [ ] Gerente o Director

*Mencione otros aspectos **complementarios** sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

Desempeñar funciones en gestión institucional o pedagógica de la reforma magisterial y estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?		**Sí**	X	**No**
Anote el sustento	No aplica.			

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, actitud de servicio, trabajo en equipo, orientación a resultados, innovación y mejora continua, y comunicación efectiva.

*El postulante al cargo de Especialista en Educación debe de cumplir con los requisitos de acuerdo a la Ley N° 29944 y especificaciones técnicas que emita el MINEDU y se accede al cargo por concurso público.